



Política Respeto Derechos Humanos

Lilly España

Eli Lilly & Compay desarrolla su actividad apoyándose en la promesa que ha hecho a la sociedad: Unir corazón e innovación para mejorar la vida de las personas en todo el mundo y siempre en base a tres valores fundamentales que marcan todas sus prácticas:

Integridad: La Compañía se rige conforme a la ley vigente. Asimismo, la honestidad es la base de todas sus relaciones.

Excelencia: Persigue la innovación farmacéutica, proveer de productos de máxima calidad y lograr óptimos resultados empresariales.

Respeto por las personas: Mantiene un entorno basado en el respeto mutuo, la apertura y la integridad individual con todas las personas vinculadas a la empresa.

Lilly España se compromete al respeto de los derechos fundamentales establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos (compuesta por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, así como en la Constitución Española.

Así mismo, en el Código de Conducta de Lilly, Libro Rojo, de obligado cumplimiento para todos los empleados, se pone de manifiesto el compromiso que tiene Lilly en lo que respecta a su actuación legal y ética, respetando tanto la legislación vigente como las normas y políticas internas.

El mismo, describe los principios de conducta profesional y recoge un sistema de políticas y procedimientos que, basados en la protección de los derechos de la persona, mitiga cualquier vulneración de derechos fundamentales de los empleados de Lilly.

Los principios básicos a los que se compromete Lilly España relativos a las prácticas laborales son los siguientes:

Igualdad y no discriminación

Lilly España rechaza toda forma de discriminación y vela por que todos sus empleados sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades tanto en los procesos de contratación como en los de desarrollo profesional.



Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil

Todos los trabajadores en Lilly España cuentan con un contrato laboral. Sólo se realizan contratos con personas mayores de 18 años, bajo la libre voluntad entre las partes y conforme a la legislación vigente de aplicación a cada situación contractual.

Lilly España rechaza el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, según se define en el Convenio 29 de la OIT— y no confisca dinero ni documentos de identidad al inicio de la relación laboral con el objeto de retener a los trabajadores en contra de su voluntad.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Lilly España respeta la libertad de representación y asociación de sus empleados en cada una de sus entidades legales de conformidad con la legislación sociolaboral española en esta materia.

La Dirección de la Compañía reconoce el valor de la negociación colectiva y es por ello por lo que mantiene reuniones periódicas de comunicación e información con los representantes de los trabajadores, consultando y llegando a acuerdos en materias relacionadas con el ejercicio de representación que les corresponde.

Seguridad y salud laboral

Lilly España tiene el compromiso de velar por que en los lugares de trabajo se respeten las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.

Para ello promueve la difusión y refuerzo de una cultura de la seguridad, desarrollando la concienciación sobre el riesgo laboral, fomentando comportamientos responsables por parte de sus trabajadores, mediante sesiones de información y formación, entre otras actividades.

Condiciones de trabajo justas y favorables

Lilly España fomenta un entorno de trabajo positivo y respetuoso y rechaza toda forma de acoso —ya sea verbal, físico, sexual, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación o condición sexual, adhesión o no a sindicatos y a sus acuerdos, vínculos de parentesco con personas pertenecientes a o relacionadas con la empresa y lengua dentro del Estado español, así como psicológico—, amenaza o intimidación en el lugar de trabajo.



Lilly España promueve una cultura de comunicación honesta y abierta respaldada por una política interna donde no se toleran represalias hacia quienes manifiestan sus preocupaciones o sospechas antes situaciones potencialmente perjudiciales para Lilly y/o sus empleados.

Lilly España, a través de la Línea Directa de Ética y Cumplimiento, pone a disposición de los empleados un canal de reporte de alegaciones ante sospecha de potenciales desviaciones de procedimientos, políticas o códigos de conducta interno y / o de la legislación vigente, ampliando también el ámbito al reporte de problemas de naturaleza ética.

Además, establece un proceso de Investigación para determinar y poner solución a aquellos casos planteados.

Lilly España tiene una política de retribución justa del trabajo y respeta el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, basada en la evaluación objetiva del empleo, tomando como base los trabajos que éste entrañe. Además, la remuneración mínima que reciban los empleados de Lilly España no podrá ser inferior al mínimo recogido en los convenios colectivos y en la normativa laboral vigente.



Nabil Daoud

Presidente Lilly España

Madrid, Febrero 2020